

Guataquí, Cundinamarca, 5 de mayo de 2021.

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL

Guataquí - Cundinamarca

REF: PROCESO MONITORIO N° 2021-00017

DEMANDANTE: ARMANDO GONGORA MEJIA

DEMANDADO: YECID REYES

Cordial Saludo;

Comedidamente me dirijo a Usted para solicitarle la ejecución con base en la sentencia calendada 20 de abril del año en curso proferida dentro del proceso declarativo especial de la referencia, la cual quedó debidamente ejecutoriada el día 28 de abril de los corrientes, para que se adelante proceso ejecutivo dentro del mismo expediente en que fue dictada la sentencia enunciada, lo anterior conforme lo establece el art. 306 del C.G.P. La presente solicitud la elevo dentro del término de los 30 días siguientes a la ejecutoria de la sentencia.

Atentamente,



ARMANDO GONGORA MEJIA

C.C N° 282.866 DE GUATAQUÍ

CELULAR: 3214080574